



Normas de Uso de las Pistas de Pádel y Squash

- La reserva de las pistas de Pádel será solicitada tanto por socios como por no socios, y dicha reserva y presencia en la pista será personal e intransferible. Si por cualquier motivo la persona que reserva no pueda asistir estará obligado a comunicar al club su ausencia y motivo con el tiempo estipulado
- Los Socios podrán reservar con la antelación las pistas por la cantidad de días estipulada por el club en dicho momento. Siendo siempre superior via web
- El Socio podrá contar con saldo en su monedero de Socio, el cual podrá ser creado presencialmente en nuestra recepción o via web
- Los no Socios solo podrán reservar pistas abonándola con anterioridad con una antelación de días previamente estipulada por el club
- Política de cancelación: La cancelación deberá efectuarse con 24 horas de antelación al inicio de la hora de reserva previamente realizada. En caso de no poder hacer la cancelación con dicha antelación, el usuario deberá realizar el pago del alquiler.
- Antes del comienzo del juego a los socios se les puede pedir identificación mediante su DNI, documento acreditativo o cualquier método de control de entrada para tal efecto
- Se consideran Socios, todos aquellos que hayan abonado la inscripción y estén al corriente de sus cuotas.
- Para los invitados del socio que lo invite será el responsable del pago y del comportamiento de éste mientras permanezca dentro de las instalaciones.
- Si la pista es utilizada por niños, éstos deberán estar acompañados por un adulto o persona responsable, siendo en cualquier caso responsabilidad de padres o tutores cualquier daño provocado por el uso inadecuado de la instalación, eximiendo de cualquier responsabilidad al Club.
- Se respetarán estrictamente los horarios de apertura y cierre de las pistas.
- Para la utilización de las pistas es como norma obligada el uso de una vestimenta adecuada y zapatillas reglamentarias propias del juego. Está prohibido el uso de zapatillas con tacos. Será requisito indispensable para acceder a las pistas el ir vestido correctamente con ROPA y CALZADO DEPORTIVO, prestando especial atención al calzado, para conseguir la mejor conservación posible de las pistas, evitar lesiones, así como la utilización del material específico para este deporte.

- Queda expresamente prohibido permanecer en las pistas sin calzado y/o sin camiseta. Un jugador podrá ser desalojado de la pista si no cumple esta condición
- Antes de entrar en las pistas los jugadores deberán eliminar los restos de tierra o barro que pudieran llevar sus zapatillas. Igualmente, al salir de la pista, procurarán no dejar abandonados utensilios o botellas que hayan utilizado.
- La instalación no se hace responsable de la pérdida o extravío de cualquier objeto que se deje en la instalación.
- No está permitida la subida o bajada de la red por parte de los usuarios que, en caso de ser necesario, lo pondrán en conocimiento del personal de la instalación.
- No se debe pasar de un lado a otro de la pista por encima de la red. Se debe hacer por las puertas acceso a la misma.
- Aquellos usuarios que provoquen daños intencionados en la instalación o en el material, deberán abonar la reparación de la misma.
- Si el usuario observa alguna anomalía o desperfecto en la instalación deberá notificarlo al personal de mantenimiento.
- Los usuarios seguirán en todo momento las indicaciones que les haga el personal de la instalación, y en especial en las referentes a seguridad.
- No se permite el acceso a las pistas con carritos, ni máquina lanza bolas salvo autorización previa
- No se reservan las pistas para dar clases particulares.
- La instalación declina toda responsabilidad de las lesiones que se pudieran original derivadas de la práctica deportiva.
- Los usuarios, en el momento de realizar la reserva, manifiestan estar físicamente aptos para realizar actividad físico-deportiva.
- El cuidador de pistas dispondrá de raquetas de Pádel o squash para alquilar, al precio de DOS EUROS (2 €) cada una, o según tarifas que se establezcan, y previo depósito del D.N.I del peticionario no socio. El correcto uso del material debe garantizar que el estado de devolución de las palas sea satisfactorio y en caso contrario, el usuario tendría que abonar al club el valor de las palas o la cantidad estipulada por el club para las palas de alquiler